PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 id. id.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7 | GERONA, Jueves 15 Abril de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,,--Gerona | Núm. 9706

Notas parisienses

Una solución...

Tenemos en Francia muchas crísis: la de los vinos del Mediodía, la de tenores, la de la Marina. Y he aquí ahora la crísis del funcionarismo. Los funcionarios públicos no están contentos y no lo dicen.

Acerca de este asunto, un amigo me remite un folleto bastante curioso, del cual es autor, y en el que se halla indicada una solución verdaderamente original para este problema del funcionarismo que tanto nos molesta. Hela aquí en dos palabras: «Que todas las funciones administrativas sean reservadas á las mujeres».

Leo en este folleto: «La administración en el país es lo mismo que la economía en la familia. Consiste en trabajos de paciencia y de detalle. La economía doméstica y la economía política ofrecen dos maneras diferentes de manifestar las mismas cualidades. La vida bajo la dirección del Estado es una vida análoga á la que se hace bajo la protección del marido».

Y continuo leyendo.

«La mujer se ha especializado para las ocupaciones tranquilas, dedicándose á ellas sin brusquedad material ó moral. Está reservada para el ministerio del Interior». La mujer tiene el respeto de la autoridad, la admiración de la jerarquía, el gusto de los títulos... La identidad entre las ocupaciones de los funcionarios y de las mujeres, se acentúa cada vez más. Solo hay un punto en que el temperamento femenino se particulariza: esto es en lo concerniente á su tendencia romántica.

En las administraciones, á la verdad, es difícil hablar alguna cosa que corresponda á esta inclinación. Por tanto, conviene observar que las administraciones ofrecen á sus miembros facilidades excepcionales para dejarse llevar á impulsos de sus sentimientos. No están muy ocupados; tenemos tiempo para pensar y dar rienda suelta á la imaginación...—«En otro tiempo, la mujer sin familia, se dirigia á Dios; en adelante no tendrá más que encomendarse al Estado-Providencia». Solamente en Francia puede haber á su disposición 300.000 plazas.

Tal es el proyecto de mi comunicante. Pero pueden tranquilizarse los señores funcionarios; nunca un gobierno, cualquiera que sea, prescindirá así voluntariamente de 700.000 electores.

Voto contra la mujer

¿Las mujeres jurados? Con efecto, ¿porque nó? En las salas de audiencia se ven bonitos sombreros, y á veces en el banquillo algunas acusadas. ¿Porqué no han de verse también en medio de las calvicies del Jurado, á derecha y á izquierda del presidente?

El error de las personas que reclaman el derecho de ser jurados para las mujeres, consiste en creer que esta reforma será favorable para las acusadas. Suelen decir: «Las mujeres serán juzgadas con más benevolencia por sus hermanas». ¡Error evidente! Al contrario, las mujeres son particularmente—seveias respecto á las faltas de su sexo. La prueba está en que una jóven que «falta» no encuentra ninguna indulgencia en aquellas que debieran comprenderla, excusarla y defenderla.

Se ha censurado al Tribunal que absolvió á la Merelli, en atención á que era bonita: las mujeres la habrían condenado por esta misma razón, como habian condenado á Phryné, sin circunstancias atenuantes, como condenarían á muerte á Mme. Steinheil, si compareciera ante ellas.—Cuando se oye emitir juicios á dos mujeres, respecto á una común amiga que solo puede ser notable como hermosa, idolatrada y felíz, se pregunta uno que harían con ella si por el menor delito tuvieran que aplicarla el código penal. Un jurado femenino sería implacable para las acusadas como para los acusados: más aún para aquellas que para estos. Basta para convencerse de esto observar en las Salas de los tribunales los ojos secos de las elegantes que contemplan con placer las angustias de los acusados: son como los cazadores apostados en acecho de los conejos. Yo por mi parte quiero mejor ser juzgado por doce negros boxeadores, que por doce mujeres más ó menos civilizadas.—C. V.

Léase 4.ª pág.

Cartas para LA LUCHA

Desde Berlín

Alemania y Rusia.—Arreglo austro-serbio.—Los globos dirigibles.—Desorientación del Zeppelin.

Los periódicos ingleses y franceses y una buena parte de la prensa austriaca discuten acerca de las tendencias más ó menos amistosas que han podido observarse en la reciente nota diplomática dirigida por el gobierno alemán al gabinete de San Petersburgo con respecto al arreglo de la cuestión de los Balkanes. Ciertamente hay algún motivo para sostener opuestos criterios en cuanto se refiere al carácter de esta nota, sin que por ello pueda sospecharse que se trata de indignar á Rusia con Alemania. El exacto conocimiento de los hechos ocurridos durante las negociaciones servirá para formar un juicio imparcial sobre la actitud en que parece haberse colocado Alemania.

El día 12 de Marzo, el gabinete de Berlín propuso al de París la conveniencia de indicar á Servia que debía admitir provisionalmente la anexión de la Bosnia. El gobierno francés se excusó de aceptar esta idea, alegando que en las precedentes negociaciones para ejercer una acción colectiva en Belgrado se había convenido en que Rusia dirigiera aisladamente una nota particular en vista de que manifestaba algún disgusto. Entonces Alemania formuló la proposición por su exclusiva cuenta sin conformidad con las potencias. Rusia contestó inmediatamente dirigiendo al gobierno austro-húngaro una nota manifestando que el acuerdo austro-turco en manera alguna eximiría al gobierno de someter la cuestión á la Conferencia internacional. Esta nota de San Petersburgo, produjo cierta alarma en Berlín, suponiéndose con más ó menos fundamento que Rusia se adhería sin reservas al concepto del gabinete de Belgrado referente á la necesidad de que en la Conferencia fuese resuelto el litigio, como si se sometiera al fallo de un tribunal. Pidiéronse explicaciones á Izwolsky, el cual contestó declarando que no había tenido intención de discutir la anexión de Bosnia en la Conferencia ó de hacer que ella fuese discutida. Sin duda por eso la prensa austriaca y la de Alemania han proclamado el triunfo de la diplomacia alemana, pretendiendo que Rusia había cedido, por estar en discrepancia con sus aliadas, de manera que ya quedaban destruídos sus prestigios en los Balkanes. Pocos días después se publicó la nota oficial del gobierno de San Petersburgo, declarando que Rusia, de acuerdo con todas las demás potencias, estaba dispuesta á prestar su consentimiento para considerar derogado el artículo 25 del Tratado de Berlín, si Austria quería formular tal pretensión; pero con la esperanza de que de esta manera pudieran facilitarse las negociaciones directas entre los gabinetes de Viena y de Belgrado.

Realmente no hay ninguna novedad sensacional en la actitud del gobierno de Petersburgo. De todas suertes, la derogación de aquel artículo no dispensa al gobierno austriaco de dar esplicaciones en la Conferencia. Cuando Austria formule su pretensión veremos lo que le contesta Izwolsky, siendo hasta entonces prematuros los comentarios, pero desde luego resulta que existe la supuesta presión ejercida por Alemania con la amenaza de movilizar las tropas en la frontera.

Estos bélicosos desplantes parecerían siempre imprudentes, pero además pueden considerarse inoportunos, por que un suceso acaba de advertirnos que aun no se halla resuelto el problema militar de los dirigibles.

Desde Friedvichshaffen, verificó una de estas tardes el «Zeppelín» su última prueba, dirigiéndose hacía Munich, cuyos campanarios y tejados rebosaban de gente esperando su llegada. Pero repentinamente varió de rumbo obligado por el viento. El Conde Zeppelín tuvo que pasar la noche á más de 50 kilómetros de distancia, tomando tierra en Nieder-Vichach, para reparar las averías del dirigible.

ARKEL.

Berlín, Abril de 1909.

Véase 4.ª pág.

ECOS

El número 13 horroriza á mucha gente, y en el extranjero, ha sido la desesperación de los caseros.

Muchas casas que llevan el número 13 han tenido que ponerse baratísimas para ser alquiladas.

En Londres, á pesar de la excesiva baratura, faltaban inquilinos.

Así en el Strand, en la Holborn Street, en la Threadneedle Street, se ha suprimido el número 13 y se salta directamente del 11 al 15.

En Park Lane, el propietario de la casa ha sustituído el 13 por un astuto 12 a.

Y así los inquilinos pueden vivir en paz... y pagar más caro.

***

El P. Choolzzli, licenciado de la Universidad de Oxford y enviado eclesiástico del emperador Menelich, ha pronunciado una serie de sermones en Filadelfia. El predicador aseguraba á sus feligreses que la primera madre de la Humanidad, Eva, era una negra y que negros eran también todos los patriarcas de la antigüedad. Para explicar la manía de este buen señor, que todo lo ve negro, conviene advertir que el auditorio de Choolzzlt estaba compuesto en su totalidad de negros. El delegado de Menelik les aconsejaba que emigren á Africa, que es su verdadera patria.

***

En todas partes el perro es el amigo del hombre menos en la Mandchuria; allí es más amigo de la mujer.

En efeeto, por aquellos países del Extremo Oriente el dote de las jóvenes casaderas no consiste en dinero ni en propiedades, sino en cierto número de perros gordos, de piel gruesa y pelo suave como la seda.

Una dote de seis perros indica que la muchacha és pobre, doce que es de clase acomodada y dos docenas que es rica.

A estos animalitos se los ceba cuidadosamente porque tienen una carne muy sabrosa y cuando se los sacrifica la piel sirve para abrigarse en la cama, gabanes y para trajes de caza.

***

Las tempestades eléctricas que en los llanos padecemos son juegos de niños comparadas con las que estallan en ciertos países y á grandes alturas.

Pone la carne de gallina leer la descripción que de una de ellas hace un meteorologista, instalado en el monte Rose (Alpes americanos), á 4.560 metros sobre el nivel del mar.

Y eso que la estación meteorológica aquella se encuentra revestida por completo de cobre, como pantalla impenetrable á los potentes campos eléctricos de la atmósfera perturbada.

Pero así y todo tuvo que permanecer semanas enteras encerrado en su oficina para resguardarse de la verdadera lluvia de descargas eléctricas que sin cesar caían sobre la casa.

Suponemos que entretendría el tiempo haciendo solitarios.

***

Fué Lavoiser el primero que, concentrando por medio de una gran lente los rayos solares sobre un diamante, demostró que la piedra más codiciada no era sino carbón.

De entonces acá se ha demostrado esto de muy distintas maneras.

Los señores Parsons y Swhton acaban de someter el diamante, dentro de una ampolla Crooke-, con eléctrodos cóncavos de aluminio, á una descarga alternativa eléctrica de alta tensión.

Cuando la tensión aumentó han visto que el diamante, colocado dentro de la ampolla, en el vacío, y sostenido sobre una placa de vidrio, tomaba la coloración roja, volviase rojo blanco después, blanco más tarde, y á 11.200 voltios y 48 miliamperímetros deshaciase, aumentando mucho de volumen.

Poco después no quedaba más que una despreciable escoria de lo que fué piedra deslumbrante.

Avisaré á astedes cuando se descubra el procedimiento para verificar la operación inversa.

DE COLABORACIÓN

Crónica Científica

El cólera degenerado.—Consejos de Metchinicoff.— Agua hervida siempre.— El suero anticolérico.

Es verdad: todo degenera, los hombres como las cosas. Ved sino lo que ocurre con el cólera que tanto miedo nos ha dado y que contínua estacionado en Rusia. ¿No os parece que esta vez aun se porta bien? Permanece quieto, como navegando al pairo, en alguna ciudades rusas.

No hay, pues, razón para alarmarse, y á los que han predicho los mayores desastres les ha salido mala cuenta.

Según el sabio Metchinicoff, á primera vista, nada parece tan fácil como evitar el cólera, puesto que todo se reduce á impedir el famoso bacilo de penetrar en nuestro intestino. Y justamente porque el microbio del cólera reside en el agua y puede encontrarse en la superficie de nuestros alimentos es por lo que Mr. Metchinicoff ha recomendado una alimentación que podría calificarse de purificada por el fuego: agua hervida, pan tostado al horno, camas aseadas, legumbres cocidas, compotas.

¿Pero es eso todo, ó mejor dicho, es eso suficiente? Desgraciadamente, no, como vamos á verlo ahora.

Por la mañana, al levantaros, hacéis vuestra *toilette* y os pasais agua por la cara. ¿Qué agua? Agua hervida naturalmente, pues de otro modo el bacilo colérico, que en tiempo de epidemia, se encuentra en el agua ordinaria, podría muy bien instalarse en los labios, pasar por la boca y de allí al intestino. Luego primer punto: en caso de cólera hay que hacer hervir el agua para lavarse. Naturalmente, toda la vagilla, los cuchillos, los tenedores, las cucharas, los vasos y las botellas, se pasarán por el agua hirviendo y se lavarán con agua hervida, pues sino ¿de qué os serviría «purificar» por el fuego la carne ó las legumbres si los bacilos coléricos pululan en los platos ó se pasean por el tenedor. Cuidad de que la cocinera tenga las manos bien limpias y cuidadosamente lavadas.... con agua hervida.

Todo eso, claro es que se puede hacer en las casas en donde no se mira el gasto y en donde hay tiempo de «hacer higiene». Pero es materialmente imposible en los centros obreros, y sobre todo en el campo, en donde falta el agua, y no se está instalado para hacer hervir el agua.

Y pensad el agua que habría que hervir en una casa de 4 ó 5 personas ó en una granja de numeroso personal.

Precisamente, porque todas esas medidas profilácticas son insuficientes ó fastidiosas ó difíciles de realizar; es por lo que los médicos querrían poseer contra el cólera un medio más eficaz, un nuevo específico, una especie de vacuna, que una vez inoculado al hombre, le preserve del cólera.

Tal vacuna, un sucro anticolérico, ha sido fabricado hace unos diez años por el Dr. Haffkine; solo que aun hoy no se está seguro de su valor real. En Francia, España y otros pueblos no se ha querido ni oir hablar de él, mientras en Inglaterra han pensado que podía muy bien ensayarse.... en las Indias. Lo han hecho y los resultados que han obtenido no son de despreciar, á juzgar por lo menos por las estadísticas que se han publicado últimamente.

Así, en Degubbar, en una plantación de té que ocupa *600 coolies*, 400 de esos trabajadores indígenas reciben una inyección de suero y ninguno de ellos contra el cólera, mientras en los 200 otros que no han sido vacunados, diez sucumben de esa afección. En Karkun se cuentan tres casos de cólera por *433 coolies* vacunados, y 15 casos en 200 que no están.

El suero anticolérico de Haffkine vale, pues, junto con el régimen recomendado por Mr. Metchinikoff, nos permitirá esperar con una seguridad perfecta la llegada muy problemática del cólera.

DR. OX.

MINAS

En virtud de formal renuncia presentada por el registrador Don José Mounet, de las peticiones mineras «Yermaloff» número 1587 y «Sellib» número 1586, sitas en término de San Feliu de Buxalleu, se ha decretado por este Gobierno la cancelacion de los mismos, y en su consecuencia, se declara terreno franco y registrable el comprendido por las mismas, si lo resultare.

Se ha practicado la demarcación de pertenencias de los registros mineros titulados «Vigor», de 20 pertenencias, de mineral plomo, sita en término de Amer, y registrada por D. Francisco Costa Canals; y «Tomasa», de 4 pertenencias de mineral plomo; sitas en término de Amer, registrada por Don Tomás Carreras.

Anuncios oficiales

BANDO

Don Manuel Catalá y Calzada, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona.

HAGO SABER: Que por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, del día 9 del actual, han sido convocadas las elecciones de renovación de Ayuntamientos para el día 2 del mes de Mayo próximo, cuya elección se llevará á cabo en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo á los preceptos de la ley electoral en vigor, de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades, el Real Decreto de la de 24 de Marzo de 1891, y las demás aclaratorias que constituyen la legistación especial en la materia á que se refiere el art. 60 de la ley anteriormente citada.

En su virtud, y conteniendo la nueva ley electoral de que se trata, algunas innovaciones de interés general, esta Alcaldía ha creido de todo punto necesario llamar la atención de los electores de este término municipal respecto á este particular y para que formen verdadero concepto de sus derechos y deberes y conozcan las penalidades en que podrían incurrir, no dando cumplimiento á los preceptos de dicha ley, á continuación se transcriben los artículos correspondientes, que son los siguientes:

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases ó individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados, dependientes del Estado, de la Provincia ó del Municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar á cuantas elecciones fueren convocados en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 10. Para ejercer el derecho á votar en elecciones de Diputados á Cortes y Concejales, es indispensable estar inscrito como elector en el censo electoral, que es el registro público en donde consta el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuviesen, de los ciudadanos españoles calificados con el derecho de sufragio.

El censo, sujeto á rectificación anual, se renovará totalmente cada diez años.

El censo electoral es uno mismo para eleciones de Diputados á Cortes y de Concejales.

Tiene carácter de registro oficial público, y deberá exhibirse y ponerse de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota destavorable en la carrera administrativa del elector castigado si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado por estos cargos durante el periodo de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análogas á las anteriores.

Las instancias sobre declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurir en alzada ante la Junta provincial dentro de diez dias siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los tallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable en los mayores de veinticinco años exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas, con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto á documentos electorales y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se hace público por medio del presente esperando confiadamente esta Alcaldia de la cultura de todo el cuerpo electoral que sabrá dar el debido cumplimiento á lo ordenado.

Gerona 13 Abril de 1909.—*Manuel Catalá.*

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 15 á las 12

En favor de la cultura

Las circulares que ha dictado el jefe de policía y la confusión de atribuciones con el gobernador civil, será objeto de un debate. Se comenta la última circular del señor Alanis, cuyo objeto todo el mundo elogia y que tiende á detender á las señoras de las groserías é impertinencias que sufren en la calle, pero el jefe de policía lleva su severidad al extremo de ordenar á sus agentes que procedan á la detención, á instancia de las señoras que se crean ofendidas, aunque el hecho no revista caracteres de delito ó falta.

Sobre los proyectos

Los proyectos económicos de Besada han sido recibidos con reserva hasta por las personas financieras. Algunos, sin embargo, decían que había motivo de reservas ante una emisión considerable que pudiera influir desfavoramente en nuestro mercado de valores. También hemos oído á algunos censurar al ministro de Hacienda por anunciar una emisión considerable sin preparación.

A juicio de estos se debía esperar á presentar los proyectos de presupuestos de obras á las Cortes, á acompañar cada uno de la cantidad de deuda necesaria para satisfacer su importe.

El príncipe de Battemberg

Hoy saldrá para Córdoba el príncipe de Battemberg, acompañado del conde de Llobregat.

Japoneses condecorados

El Rey ha concedido la gran cruz de Carlos III al príncipe japonés, y la banda de damas nobles de María Luisa, á la princesa. Al acompañamiento le han sido también otorgadas diferentes condecoraciones. Esta noche será obsequiados con un banquete en la embajada japonesa.

Provincias

Manifestación de «Memento»

GUADALAJARA

Memento, que se halla aquí de paso para Barcelona, hablando de los terroristas, estuvo conforme con Tressols. Censuró al jefe de la policía de Barcelona, que desatendió sus advertencias, perdiéndose una pista que tenía.

Robos de correspondencia

LA LÍNEA

A consecuencia de los robos cometidos en la correspondencia dirigida á Londres desde Gibraltar, al pasar á los correos españoles, las autoridades inglesas han ordenado que se haga el servicio por la vía marítima.

Reelección

LEÓN

Se da por segura la reelección del señor Azcárate como diputado por esta circunscripción.

Obsequio.—Las Reinas

S. SEBASTIÁN

El alcalde de París ha ofrecido un banquete en el restaurant del Casino, al alcalde de San Sebastián; á las reinas de los mercados y á las comisiones de festejos de ambas capitales.

La infanta Paz

SALAMANCA

Ha llegado la infanta doña Paz, acompañada de sus hijos. La población está engalanada. En el teatro Bretón se celebrará una función de gala en su obsequio. Mañana visitarán los ilustres huéspedes la basilica de Santa Teresa.

Exposición inaugurada. Suelta de palomas.

Se ha inaugurado la Exposición regional de ganados y maquinaria, asistiendo las autoridades y el jefe de Fomento. En las secciones figuran magnificos ejemplares.

La Sociedad Colombófila realizará esta tarde, á las cinco, una suelta de palomas mensajeras.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA.

Presente.

Considerable Sr. mío:

Con verdadera sorpresa, he leído en su diario de anteayer, un remitido, firmado por los señores Presidente y Secretario del «Centro de Unión Republicana» de nuestra ciudad que, entre otras cosas dice: *y como quiera que en dicha hoja consta que se admiten inscripciones en el «C. de U. R.» de esta ciudad, la Junta Directiva acordó por medio de su periódico*, (¿De qué periódico? pues yo ignoraba que la Junta Directiva del C. de U. R. fuese propietaria de algún periódico) hacer público que nadie sin autorización. etc.

Al imprimir las hojas de referencia, ya distribuídas algunas, con el título—No más desheredados—consulté detenidamente á los señores Presidentes de varias sociedades para que me autorizasen consignar el domicilio social para admitir inscripciones, siendo uno de los aludidos, el señor Presidente del C. de U. R. de esta ciudad Don Jaime Martínez.

Hé de suponer una de las tres cosas:

Qué el señor Martínez tiene poca memoria.

Qué al señor Martínez le han suplantado la firma, ó bien qué el señor Martínez falta á la verdad.

Estas suposiciones, son lógicas, puesto que el tantas veces mentado señor Martínez, no puede negar mi entrevista, en la barbería de su Cuñado, mi petición, con contestación afirmativa y ofrecimiento reiterado para cosas de más importancia.

Por la Comisión,
Miguel Massot.

Gerona 14-4-1909.

Suscripció

á favor del escriptor nacionalista Josep Baró, reclós en la presó de Gerona.

Suma anterior.	57'00	*Ptas.*
Josep Grahit.	1	»
Prudenci Xifra.	1	»
J. Cuatrecasas.	1	»
Pons Casellas.	1	»
Lluis Plá.	0'25	»
Miguel Bataller.	0'50	»
N. Adroher.	0'60	»
J. Gasch.	0'50	»
Josep Sambola.	1	»
J. Capella.	0'50	»
Total.	64'35	»

Segueix oberta la suscripció en el Gentre Catalanista, a casa En X. Montsalvatje y en l' Administració de LA LUCHA.

(Continuará.)

Espectáculos

Teatro Principal.—Compañía artística de Cav. Peypoch.

Hoy jueves Estreno en este teatro de la comedia en 3 actos y 5 cuadros del inmortal Carlo Goldoni, verdadera joya del teatro clásico italiano,

La malalta fingida

(La Finta ammalata)

de cuya protagonista hace una creación la señora Baró.

La famosa comedia en un acto, del más grande de los autores satíricos y rey del teatro clásico francés, Moliére,

El casament per força

(Le Mariage Forcé)

tomando parte la Sra. Paricio y los señores Ginestet, Peypoch, Robles, Muñoz, Balot, García y Carabellido.

Para ambas obras la Empresa dispone de decoraciones exprofesas.

A las 9 en punto.

Registro Civil

SERVICIO PARTICULAR DE "LA NEOTAFIA"

Defunciones ocurridas en esta ciudad desde las 12 de ayer á las 12 de hoy:

Miguel Salvatella, 67 años.

Nacimientos: Varones, 1; Hembras, 1.

Gerona 15 de Abril de 1909.—*Francisco de A. Matas.*

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Sta. Basilia y Anastasia.

SANTO DE MAÑANA.—S. Toribio obispo y Engracia.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de la Congregación.

Noticias

El Ministro de la Gobernación señor Lacierva ha contestado al telegrama que le dirigieron el Secretario y demás empleados del Gobierno civil, agradeciendo su felicitación y transmitiéndoles un saludo en nombre de sus compañeros de la corte.

***

La Guardia civil del puesto de Bagur ha detenido al vecino de Pals, José Colomer Bofill presunto autor del robo de un reloj y varios objetos propiedad de José Rodríguez Carrillo que trabajaba en el paraje «Las sorras» del término de Regencós.

***

Esta mañana ha sido incinerada por orden de la alcaldía una res vacuna que según informe del veterinario señor Gimbernat, se hallaba afecta de tuberculosis.

***

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de los pueblos de San Vicente de Camós y Oix.

***

La Guardia municipal detuvo ayer tarde á una mujer que imploraba limosna y promovía frecuentes escándalos.

Esta mañana ha sido expulsada de la ciudad.

***

Por ausencia del Gobernador civil señor Ugarte que se encuentra en Madrid, se ha encargado del Gobierno de esta provincia el secretario señor Alvarez de Sotomayor.

***

Se encuentra ya completamente restablecida de su enfermedad, la distinguida esposa de nuestro amigo D. Esteban Morales, jefe de Estadística.

Lo celebramos.

***

Es verdaderamente alarmante el extraordinario número de niños atacados de tos ferina que existe en esta ciudad y aun cuando la dolencia no es de carácter grave, creemos no estarían de más, algunas disposiciones que podría adoptar la Jnnta local de Sanidad.

***

En Camallera, durante los días 25 y 26 del actual, se celebrarán unas fiestas en honor de San Marcos, teniendo contratadas dos orquestas «La Principal», de Perelada, y «La Principal» de La Bisbal. La primera orquesta será para las tunciones religiosas y sardanas en la plaza, por la tarde, y por la noche gran baile en la sala llamada de Pitoyas; y la otra orquesta tocará en la sala ó salón de Guit.

***

En la Cámara Agrícola del Ampurdán han sido tomados los siguientes acuerdos:

Solicitar del ministro de Fomento el apoyo material para la adquisición de insecticidas, destinados á combatir las enfermedades del olivo.

Interesar del jefe de Fomento de la provincia de Gerona que informe favorablemente dicha solicitud.

Convocar á una reunión, que habra tenido lugar esta mañana á los alcaldes de los pueblos de la provincia en cuyos términos municipales se cultiva el olivo, para que apoyen, si así lo creen conveniente, esa iniciativa.

Hacer extensiva á todos los olivicultores la convocatoria, para que asistan á un acto de tanta importancia.

***

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años que sepa escribir.

Diririgirse al administrador de este diario.—Cort-Real, 8.

***

Variado surtido de pastas para sopa de Gluten puro. Granulados, Harina, Fideos, Macarrones, Pan, Tapioca, Chocolate y cacao soluble de gran éxito y novedad. De venta COLMADO GELABERT.

***

Dolores Jordá.—*Profesora de Piano y ex-alumna del eminente GRANADOS Clases de Solfeo y Piano. Lecciones particulares á domicilio.—Nueva del Teatro*

***

Isabel Josa de Ramos.—Profesora de PIANO.—Lecciones en casa y á domicilio.—Cort-Real, 16, 1.º—Gerona.

***

La Calvicie y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso contante de la infalible Loción Capilar Antiséptica del renombrado Doctor Stakanowich.

Única Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Dr. D. José M.ª Pérez Xifre.=No se vende en Perfumerías.

***

SEÑORAS: A su primer viaje en Perpignan visitar la reputada casa Milhaud, «A La Halle au Blé». Confecciones de alta novedad, últimas creaciones de París. Precios reducidos. 27, Argenterie, 27.—Perpignan.

***

Servicio telegráfico
Alcance

MADRID 15 á las 16'30.

La merienda republicana

Por fin el gobierno comprendiendo el mal efeccto que había de causar en la opinión, ha acordado autorizar la celebración de la merienda republicana en el Hipódromo.

Mas de los planes de Hacienda

Las reformas de Hacienda leídas ayer en el Congreso por el señor Besada son hoy la comidilla política.

A. B. C. dice que la impresión que ha producido su lectura es excelente porque demuestra un estudio profundo y sensato. Añade que el país debe mostrarse satisfecho porque se discutan en las Cámaras tan importantes proyectos en vez de los tiquis-miquis políticos que hasta ahora han venido ocupando su atención.

La familia real

Esta mañana los Reyes é Infantes han almorzado en casa de la Infanta Isabel.

—Han estado hoy en palacio la princesa Pía y el príncipe Luis de Orleans.

Los egregios viajeros llegaron ayer en automóvil y marcharán nuevamente el sábado á Sevilla.

Viaje de los Reyes

El Rey D. Alfonso irá en breve á Galicia y después á San Sebastián para presenciar la botadura de su balandro.

Funerales

En la iglesia de San Marcos se han celebrado esta mañana funerales por el Duque de Osuna.

El Rey envió á un su representante.

Los príncipes japoneses

Los príncipes del Japón han visitado esta mañana el cuartel de infantería.

Mañana irán á Toledo.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey el Consejo de ministros que ha durado dos horas.

El señor Maura en su discurso se ocupó de la situación del conflicto austro-servio, de la crisis de Portugal é Italia y de los sucesos de Turquía.

De política interior, no se habló, según dijo el señor Maura á la salida, porque el Rey está sobradamente informado de todo.

A la salida del Consejo

Cuando salió de Palacio el señor Maura fué interrogado por los periodistas y haciéndole uno de ellos observar que el proyecto de Administración se discute muy lentamente en el Senado, el señor Maura dijo: «No importa, pues el sol sale un día y al día siguiente también y al otro y así también nosotros seguiremos tanto tiempo como sea necesario.»

Las declaraciones de Memento

El Sr. Lacierva ha dicho que el policía «Memento» hace y dice cosas que caen bajo la acción penal, pero como ya muchos le conocen, nadie hace caso de sus cosas.

La escuadra

El ministro de Marina, ha dicho que se había mandado á la Gaceta la real orden relativa á la adjudicación del concurso para la construcción de la escuadra.

Firma del Rey

El Sr. Linares puso á la firma regia varios destinos de generales que no afectan á esa región.

El de Gracia y Justicia, varios indultos y un decreto de reorganización del Real patronato para la represión de la trata de blancas.

PROVINCIAS

Mas papista que el papa

CARTAGENA

El alcalde ha negado la autorización para celebrar la merienda republicana, apesar de que el ministro de la Gobernación la ha autorizado en Madrid.

Náufragos salvados

PALMA

Procedentes de Cabrera, han llegado dos pescadores que naufragaron en una lancha que zozobró el pasado viernes.

Los pescadores pudieron salvarse á nado

Otro compañero que iba con ellos pereció ahogado.

La Infanta Paz

ALBA DE TORMES

Ha llegado la infanta doña Paz y su hija Pilar.

Un naufragio

PALMA

Acaba de recibirse la noticia de haber nautragado en aguas de Ibiza una barca pescadora, pereciendo dos tripulantes.

Entierro de un coronel

BARCELONA

Se ha efectuado esta mañana el entierro del Coronel Baylo, fallecido ayer repentinamente.

Ha presidido el duelo el Capitán general.